

Reunión No. 856-2019

Fecha reunión: Jueves 13 de febrero de 2020

Inicio: 8:00 am.

Lugar: Sala de Reuniones Consejo Institucional

Presentes: MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, quien preside, Máster María Estrada Sánchez, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Ausentes: MSO. Miriam Brenes Cerdas y el MAE. Nelson Ortega Jiménez (justificados)

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Correspondencia
3. Propuesta para definir las disposiciones de formulación y ejecución que se aprueban anualmente como las políticas específicas para la formulación y ejecución del plan-presupuesto
4. Propuesta Reformulación Programa Drogodependencia
5. Solicitud de autorización uso de la plaza FS0148 de 12 meses, 100% para ser usada en el Laboratorio de la Escuela de Diseño Industrial
6. Plan para tramitar los presupuesto extraordinarios y poder ajustarse a las proyecciones iniciales del 2020
7. Continuación revisión propuesta para dar respuesta AUDI-127-2019 Procedimiento por parte de la Administración sobre las transferencias a la FEITEC. *Revisión propuesta elaborada por la MAE. Maritza Agüero G.*
8. Plan Remedial Auditoría Externa Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria 2018 –VAD-019-2020, como complemento VAD-455-2019.
9. Propuesta: Modificación de los artículos 72 al 77 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica
10. Respuesta a la AFITEC sobre observaciones consulta Reglamento contra acoso laboral.
11. Seguimiento Salas de Lactancias
12. Varios

2. Correspondencia

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **AUDI-SIR-004-2020** Memorando con fecha de recibido 6 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Dr. Humberto Villalta

Solano, Rector a.i. y Presidente a.i. del Consejo Institucional y a la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. Comisión de Planificación y Administración, en el cual se da el seguimiento al informe AUDI-F-003-2018, del 19 de diciembre de 2018, "Estudio de carácter especial sobre fondos de trabajo sin liquidar Programa de Regionalización Interuniversitaria, indicando que las recomendaciones 4.1.1, y 4.2.1, han sido "Implementadas" y se mantiene "En proceso" la recomendación 4.1.2, con plazo vencido. (SCI-109-02-2020) Firma digital

Se toma nota. En espera del dictamen OPI Reglamento Garantías y Caucciones.

2. **AUDI-SIR-006-2020** Memorando con fecha de recibido 6 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Rector a.i. y Presidente a.i. del Consejo Institucional y a la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. Comisión de Planificación y Administración, en el cual da el seguimiento al informe AUDI-AD-017-2019, que advierte sobre la necesidad de que se tomen acciones administrativas para atender lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Ejecutivo 39665-MH sobre la obligación de presentar a la Contabilidad Nacional informes mensuales sobre el avance del "Plan de Acción para Transitorios Implementación NICSP", indicando que esta advertencia se registra como "Implementada" en el SIR. (SCI-110-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Se da por atendido

3. **AUDI-SIR-007-2020** Memorando con fecha de recibido 6 de febrero de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Rector a.i. y Presidente a.i. del Consejo Institucional y a la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. Comisión de Planificación y Administración, en el cual se da el seguimiento al informe de advertencia AUDI-AD-008-2019, sobre la necesidad de definir formalmente la estructura organizativa, en cuanto a roles, funciones y responsabilidades en el proyecto implementación y adopción de las NICSP y su seguimiento. (SCI-111-02-2020) Firma digital

Se dispone circular a los integrantes de COPA para análisis, prestar especial atención a lo indicado respecto a que es el CI quien debe aprobar los Estados Financieros, sin embargo la Norma Contable General indica que le corresponde al Director Ejecutivo o al Jerarca, y que solo vengan al CI para conocimiento. Tal como lo indica la Auditoría, el Consejo estaría asumiendo una responsabilidad muy grande sin el conocimiento adecuado.

La señora Maritza Agüero sugiere que los roles y responsabilidades sean devueltas a la Administración de forma que constituyan un anexo de las Normas Específicas solicitadas en el acuerdo tomado en la Sesión No. 3156.

Punto de agenda de la próxima reunión.

4. **ViDa-40-2020** Memorando con fecha de recibido 6 de febrero del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector Docencia a.i., dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual la Vicerrectoría de Docencia solicita la autorización para usar la plaza FS0148 de 12 meses, 100% para ser usada en el Laboratorio de la Escuela de Diseño Industrial en tanto que en las ampliaciones de jornadas de las Escuelas de Biología, Química y Electromecánica se estará

usando la plaza FS0133, 9.5 meses, 100% de Técnico de laboratorio. Además, en la plaza FS0133, se usará un 45% Química, 30% Biología, 25% Electromecánica, con esto queda cubierto la totalidad de las ampliaciones correspondientes de los laboratorios de las escuelas. (SCI-101-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Punto agenda

5. **Asesoría por correo electrónico**, con fecha de recibido 10 de febrero de 2020, remitido por la MCP Adriana Rodríguez Zeledón, Coordinadora Unidad de Auditoría de Planificación y Finanzas Institucional. Auditoría Interna, en el cual indica que con instrucciones del Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, adjunta asesoría referente a la “Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019”, con el fin de asesorar y orientar a esa Comisión y por ende al Consejo Institucional en la toma de decisiones.

Se toma nota. Fue atendido mediante acuerdo S 3156

6. **Correo electrónico** con fecha de recibido 10 de febrero de 2020, remitido por la Comisión de Apoyo a la Academia, en el cual consultan sobre el estado de avance de la revisión de las modificaciones planteadas por esa Comisión al Reglamento de Carrera Administrativa y Apoyo a la Academia remitido mediante oficio CCAA-11-2019, tal como lo indicó COPA en su oficio SCI-1229-2019, del 8 de noviembre 2019.

Se toma nota. Responder mediante oficio indicando que se está a la espera de la propuesta integrada de la CCAA.

CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CI SESION No. 3156.

7. **VIESA-084-2020** Memorando con fecha de recibido 6 de febrero del 2020, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Institucional, en el cual se adjunta propuesta para la reformulación del Programa de Drogodependencia y Alcoholismo y un cuadro comparativo del programa anterior con la propuesta actual, para la correspondiente aprobación del Consejo Institucional. (SCI-106-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Punto de agenda.

8. **VAD-017-2020** Memorando con fecha de recibido 7 de febrero del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Institucional, en el cual en atención al Plan Remedial Integral Auditorías Externas 2015, 2016 y 2017, enviado por esa Vicerrectoría mediante el oficio VAD-689-2018 y aprobado mediante el acuerdos del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3099 y de la Sesión Ordinaria No. 3100, se adjunta Formulario de Solicitud de prórroga y la evidencia de atención de las recomendaciones. (SCI-114-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Punto de agenda próxima reunión .

9. **VAD-019-2020** Memorando con fecha de recibido 6 de febrero del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Institucional, en el cual como complemento al VAD-455-2019 se actualiza el Plan remedial para la Auditoría Externa Estados Financieros y Liquidación Financiera 2018. (SCI-105-02-2020) Firma digital

Se toma nota. Punto de agenda.

10. AFITEC-018-2020 Memorando con fecha de recibido 29 de enero de 2020, suscrito por la Dipl. Kattia Morales Mora, Secretaría General de la Asociación de Funcionarios del ITCR, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta a la consulta sobre Reforma del “Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”. **(SCI-049-01-2020)**.

Se toma nota. Se traslada a la señora Miriam Brenes, se requiere dar respuesta pronta.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. SCI-076-2020 Memorando con fecha de recibido 07 de febrero de 2020, suscrito por la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Consejo Nacional de Rectores, con copia a los Rectores y a los Consejos Universitarios de las Universidades Estatales, en el cual se refiere al oficio CNR-030-2020, donde se transcribe el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores-Sesión No. 01-2020, referente a la solicitud de la certificación ante la STAP. La Comisión externa la preocupación por las reiteradas acciones de CONARE en asumir decisiones que son propias de cada Consejo Universitario. **(SCI-086-02-2020)** Firma digital

Se toma nota.

2. SCI-078-2020 Memorando con fecha de recibido 06 de febrero de 2020, suscrito por la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual solicita el detalle de las metas con la respectiva ejecución y las evidencias de los resultados de cada una de ellas, con respecto a las políticas generales y específicas. Lo anterior como insumo para la elaboración del Informe a la AIR. **(SCI-077-01-2020)** Firma Digital.

Se toma nota.

3. SCI-079-2020 Memorando con fecha de recibido 07 de febrero de 2020, suscrito por la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual remite observaciones a la Propuesta Disposiciones para la Formulación del Plan Anual Operativo y su Presupuesto, correspondiente al año 2021 del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **(SCI-086-02-2020)** Firma digital

Se toma nota.

4. SCI-080-2020 Memorando con fecha de recibido 07 de febrero de 2020, suscrito por la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dipl. Kattia Morales Mora, Secretaria General Asociación de Funcionarios del I.T.C.R, en el cual remite respuesta a las observaciones de AFITEC, a la consulta de la propuesta reformada del Reglamento contra el Acoso Laboral en el ITCR. **(SCI-086-02-2020)** Firma digital

Se toma nota.

3. Propuesta para definir las disposiciones de formulación y ejecución que se aprueban anualmente como las políticas específicas para la formulación y ejecución del plan-presupuesto

La señora Ana Rosa Ruiz hace un recuento sobre las Políticas Específicas que fueron consultadas a la Comunidad para ampliar su vigencia, sin embargo nadie se pronunció, lo cual podría ser una señal que no son funcionales.

Tal como lo han venido discutiendo en las reuniones anteriores sobre la conveniencia de definir disposiciones de formulación y ejecución, presenta la propuesta para definir ese mecanismo.

Dicha propuesta se basa en los siguientes argumentaciones:

- Las políticas específicas que hasta la fecha se han aprobado para la formulación y ejecución del Plan-Presupuesto no están cumpliendo con su función orientadora y de plazo.
- Las disposiciones de formulación y ejecución que hasta la fecha ha venido aprobando el Consejo Institucional si orientan con mayor claridad el proceso de plan-presupuesto y se pueden lograr en un año.
- Proponer al Pleno que estas disposiciones se conviertan en las políticas específicas para la formulación y ejecución del Plan-Presupuesto anual.

Proponiendo lo siguiente:

- a. Definir las disposiciones de formulación y ejecución que se aprueban anualmente como las políticas específicas para la formulación y ejecución del Plan-presupuesto.

Esta propuesta es revisada por las personas integrantes de la Comisión, se realizan observaciones y se van incorporando los cambios, disponiéndose que la señora Ana Rosa Ruiz integrará los cambios y les remitirá la propuesta a los integrantes de la Comisión para ser revisada nuevamente en la próxima reunión.

Este cambio se daría a partir del 2021 en vista de que las Políticas Publicadas corresponden a las 2020.

En vista de que un cambio trascendental, se dispone incorporar el tema como punto de agenda para la próxima reunión y dar audiencia a la OPI para exponerles la propuesta.

4. Propuesta de Drogodependencia

La señora Maritza Agüero comenta que de la revisión de la propuesta remitida por la VIESA, no se visualizan los objetivos, ni se resaltan los cambios, si bien remitieron el aval del Consejo de la VIESA, más bien pareciera que es una una reforma integral. Recuerda que ya la Comisión había indicado que al Consejo solo le corresponde la modificación de los objetivos y que si se considerara preciso la redefinición de aspectos metodológicos y de ejecución del Programa eso quede bajo la potestad de la Clínica de Atención Integral de Salud, bajo el aval del Consejo de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

Se dispone enviar oficio solicitando una propuesta con los objetivos claros, además la señora Ana Rosa Ruiz solicitará una reunión con la señora Marisela Meoño, Directora de la Clínica Integral de Salud para aclarar esos aspectos.

5. Solicitud de autorización uso de la plaza FS0148 de 12 meses, 100% para ser usada en el Laboratorio de la Escuela de Diseño Industrial

La señora Maritza Agüero expone los términos de la propuesta, en indica que revisó los argumentos expuestos por la Vicerrectoría de Docencia, no se requiere de inversión presupuestaria porque se mantienen la categorías.

Se dispone elevar la propuesta al Pleno para modificar el condicionamiento en el uso (establecido en el inciso a del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3148, artículo 9, del 20 de noviembre de 2019, donde fueron renovadas para el siguiente periodo) de la plaza FS0148 y el cambio de uso de la plaza FS0133, de modo que puedan ser empleadas únicamente durante el primer semestre del año 2020.

6. Plan para tramitar los presupuestos extraordinarios y poder ajustarse a las proyecciones iniciales del 2020

La señora Ana Rosa Ruiz informa que recibió correo electrónico del señor Humberto Villalta, en donde propone algunas fechas para ir tramitando los presupuestos extraordinarios e ir ajustándose a las proyecciones iniciales del año 2020. El cronograma es el siguiente:

- *“Un primer presupuesto extraordinario por el monto definido de órdenes de compra pendientes del 2019 y las solicitudes de bienes que quedaron pendientes del año 2019. No habrían discusiones de asignación de dineros o prioridades porque sería lo pendiente del 2019*
 - o *Plan:*
 - *Trabajaríamos para tenerlo este fin de semana*
 - *Lunes verlo en Consejo de Rectoría*
 - *Martes hacer una sesión extraordinaria de COPA*
 - *Miércoles aprobarlo en el CI*
 - *CGR y STAP que nos lo aprueben al 4 de marzo*
- *Segundo extraordinario sería por el diferencial del superávit no incluido en el primero:*
 - o *Plan:*
 - *Trabajarlo en Presupuesto del martes 18 de febrero al 28*
 - *Jueves 27 ver en COPA la propuesta de distribución del superávit*
 - *Lunes 9 marzo verlo en CR*
 - *Jueves 12 marzo verlo en COPA*
 - *Miércoles 18 marzo aprobación CI*
 - *CGR y STAP abril 13*
- *Tercer extraordinario incluya el FEES gasto de capital y reclasificación de cuentas:*
 - o *Plan:*
 - *Trabajarlo en presupuesto del 12 de marzo al 2 de abril*
 - *Jueves 16 de abril ver la propuesta en COPA*
 - *Lunes 20 de abril verlo en CR*
 - *Jueves 23 de abril verlo en COPA*
 - *Miércoles 29 de abril aprobación CI*
 - *CGR y STAP 11 de mayo”*

La señora María Estrada solicita más detalles sobre la fecha propuesta para el II Presupuesto Extraordinario, para aclarar la duda se dispone llamar al señor Jhonny

Masis para que amplie información, además solicita que envíen por escrito los fundamentos de los presupuestos extraordinarios, otro aspecto que debe aclararse es lo que se estaría dejando de atender durante el primer semestre.

El señor Jhonny Masis se presenta a la reunión al ser las 10:25 am., se le expone la consulta de la señora María Estrada, además las razones por las cuales no optaron por enviar dos Informes al mismo tiempo o bien hacerlo en paralelo, qué se requiere por parte del CI y la justificación del orden, el señor Masís expone los argumentos de la Contraloría General de la República, resalta que deben apegarse a dichas indicaciones.

La señora María Estrada sugiere enviar el segundo y tercer extraordinario al mismo tiempo, consulta si se puede ir formulando en paralelo, y definir si se hacen las propuestas con menos tiempo. Señala que deben mostrar el espíritu de urgencia y las acciones a nivel interno

De acuerdo a lo expuesto se dispone solicitar al señor Humberto Villalta la revisión de las fechas de los dos presupuestos extraordinarios 2 y 3, ya que deben empezar a prepararlos desde ya. No proceder con el segundo extraordinario cuando sea aprobado por la Contraloría y el STAP el primer presupuesto y así con el tercero.

Se considera importante, informar a la Comunidad sobre la situación y acciones a nivel interno, el mensaje debe ser que se está haciendo todo lo posible por tramitarlos lo más pronto posible para no afectar la operación y desarrollo de la Institución.

Se dispone convocar a reunión extraordinaria de COPA para el martes 18 de febrero a la 1:00 pm, para el Presupuesto Extraordinario 1-2020.

7. Continuación revisión propuesta para dar respuesta AUDI-127-2019 Procedimiento por parte de la Administración sobre las transferencias a la FEITEC. Revisión propuesta elaborada por la MAE. Maritza Agüero G.

Personas invitadas: Srita Noelia Soto Jiménez y el señor Roy Barrantes Rivera

La señora Maritza Agüero presenta la propuesta, hace un recuento desde que inició el tema, producto de dos consultas realizadas por la Auditoría Interna relacionadas con las transferencias a la FEITEC.

La representación estudiantil manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta.

El señor Roy Barrantes considera que la problemática se presenta por la falta de control por parte de la Administración y no de FEITEC, la propuesta se debe basar en solicitarles que arregluen el problema y no en derogar los acuerdos que son los que dan seguridad presupuestaria a la Federación de Estudiantes.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que precisamente derogando los acuerdos se evitan las malas interpretaciones y evitan que a futuro se presente el problema de la ejecución presupuestaria que les está afectando, se busca apoyarlos en ese sentido y velar por los fondos públicos.

El señor Luis Alexander Calvo considera que una opción para garantizar una base para que en adelante queden protegidos financieramente.

La señora Noelia Soto manifiesta que lo que se requiere es dar respuesta a las consultas de la Auditoría, considera que la propuesta extralimita esa intención, si bien existen otros aspectos de forma, se podrían estar discutiendo separadamente, cuestiona y le preocupa el procedimiento que se da a las propuestas del Pleno. Esperaría que la propuesta busque fortalecer prodecimientos y apoyar a la FEITEC, pero contrario a eso están limitándoles los recursos. Ellos –igual que la Administración- asumen compromisos que deben hacer frente año a año, acota que esos aspectos no se han analizado a profundidad. Reconoce que existieron errores, respecto al superávit, sin embargo es un caso atípico, aislado. Esperarían del Consejo Institucional que exijan a la FEITEC plantear los mecanismos para que no se presenten situaciones similares y conforme al comportamiento fijarse las metas.

La señora Ana Rosa Ruiz coincide en que deben cambiar el nombre de la propuesta porque no se trata solamente de dar respuesta a la Auditoría, están ante un incumplimiento de un acuerdo del Consejo Institucional y deben actuar y reconocer los señalamiento de la Auditoría y solicitar que se rectifique, y si los acuerdos en discusión están generando dudas y podrían presentar error en el futuro, deben corregirlos o derogarlos, pero nunca ha sido la intención de desproteger los fondos de la Federación de Estudiantes. Insta a que revisen la propuesta, la misma está muy bien elaborada por la señora Maritza Agüero, que al igual que todas las propuestas de las Comisiones, está sujeta a discusión y cambios.

El señor Luis Alexander Calvo se manifiesta en el mismo sentido, comenta sobre el proceso de revisión de las propuestas, siempre de forma transparente y tomando en cuenta los criterios externados por cada uno de los integrantes del Pleno, pueden tener la tranquilidad de que no se les está forzando.

La señora María Estrada agradece la visita y la preocupación externada. Recuerda que también existe el mecanismo para acogerse hasta por 4 semanas de análisis cuando no se está de acuerdo con un apropuesta, tal como lo establece el Reglamento del Consejo Institucional. Como Consejales deben velar por el trato justo, y en ese marco buscar la forma de velar porque la Federación tenga los recursos que requeire, de forma clara y definir de común acuerdo si deben derogar o modificar los acuerdo. Resalta que la Conformación del Consejo Institucional es muy afin al movimiento estudiantil.

El señor Roy Barrantes manifiesta que el objetivo es buscar la mejor forma de ejecutar, se lo hizo saber en diferentes ocasiones al señor Carlos Boschini, que no estaban haciendo las cosas de la mejor forma. Sugiere modificar la propuesta para “solicitar a la Administración en conjunto con el señor Alcides Salazar, presentar un plan al CI que demuestre que el control interno no se verá afectado a futuro, aunado a un informe de evaluación.

El señor Alcides Salazar reitera la posición en defender los acuerdos en discusión, considera que eso no ayuda a corregir la situación que se presentó el año anterior. Considera que contrario a fortalecer los debilita, el problema es administrativo, ya tienen detectado el problema, y lo que requieren es apoyo en esa materia. Propone que si se quiere llegar a una solución, busquen la forma de implementar el apoyo administrativo que les de seguimiento presupuestario y los mecanismos técnicos para esa contratación.

El señor Luis Alexander Calvo manifiesta que están en proceso de ejecución, les propone hacer una propuesta basada en el propone d) y analizarla en COPA.

El señor Alcides Sánchez considera que comprometer los fondos de la FEITEC no es la solución, solicita que la propuesta se limite a dar respuesta a la Auditoría.

El señor Luis Alexander Calvo no está de acuerdo con esa posición en vista de que la propuesta en discusión no se limita solo a la respuesta de la Auditoría, sino que nace de una consulta de la Auditoría y el Pleno tiene la autoridad de tomar las decisiones que considere necesarias.

La señora Maritza Agüero aclara que la decisión de derogar los acuerdos nació de la reunión COPA No. 845-2019, realizada el 31 de octubre de 2019, donde se dio audiencia a las partes se discutió cada uno de los acuerdos y se dispuso que debían derogarse, y tomar un nuevo acuerdo y aclarar la forma de manejar el presupuesto de la FEITEC. Señala que no derogar el acuerdo podría ser lesivo, ya que si la FEITEC no es un Centro Funcional del TEC, no pueden ser un fondo restringido, además contraviene la Circular de la CTGR.

La señora Ana Rosa Ruiz se manifiesta en el mismo sentido, aclara que la propuesta elaborada por la señora Maritza Agüero la fundamentó según las indicaciones de esa reunión, y no de forma antojadiza, señala que la propuesta es de COPA.

La señora Noelia Soto aclara que se está dando una mala interpretación, saben que la propuesta es de toda la Comisión, y pueden seguir analizándola, sin embargo pueden separar la propuesta para analizar la respuesta y accionar el tema de Fondo Restringido vrs la derogación de los acuerdos y los apartados de ejecución de la FEITEC y no del fondo de la propuesta. Están de acuerdo en análisis la propuesta en conjunto.

El señor Luis Alexander Calvo insiste en modificar el inciso d), no ve factible separar la propuesta y no estaría de acuerdo en hacerlo.

Se dispone incorporar el punto de agenda para la próxima reunión, insta a que realicen las observaciones y les ofrece el espacio cuando quieran asistir a la reunión de COPA.

NOTA: Se retiran las personas invitadas al ser las 11:55 am.

8. Plan Remedial Auditoría Externa Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria 2018 –VAD-019-2020, como complemento VAD-455-2019.

La señora Maritza Agüero presenta el análisis de la solicitud adjunta al VAD-017-2020, comenta que muchas de las acciones se encuentran ya atendidas, conforme al plazo originalmente establecido y al menos tres hallazgos presentan una nueva fecha para su cumplimiento; sin embargo, se considera aceptable.

De acuerdo a lo expuesto se dispone elevar la propuesta al Pleno para solicitar a la Administración la implementación de las recomendaciones contenidas en el Plan remedial para atender los hallazgos de la Auditoría Externa 2018, en las áreas de Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria.

Además en la revisión del plan se percibe conveniente cambiar la consigna de la celda “Responsable”, ya que a la fecha se suelen indicar nombres de funcionarios específicos; sugiriéndose que, para resguardar el cumplimiento de las acciones, con mayor preocupación las de largo plazo, se ubique el puesto de la instancia responsable de su atención y no el nombre del ocupante.

9. Propuesta: Modificación de los artículos 72 al 77 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Se circula la propuesta para sus observaciones y dejarla presentada en la Sesión del Pleno del 19 de febrero, 2020.

10. Respuesta a la AFITEC sobre observaciones consulta Reglamento contra acoso laboral.

Se dispone circular las observaciones recibidas por la AFITEC, e incorporar el tema como punto de agenda para la próxima reunión y dar audiencia para las 8:00 am

11. Seguimiento Salas de Lactancias

Se dispone enviar oficio al Centro Académico Limón información de los avances de la Sala y los resultados producto de la reunión con los funcionarios de la Clínica.

Enviar oficio al Vicerrector de Administración, solicitando información sobre los avances. La señora María Estrada se manifiesta en contra de lo mencionado por la Vicerrectoría de Administración en el oficio VAD-462-2019 respecto a que se está desvirtuando el espacio.

12. VARIOS

No se presentan varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:50 pm

MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández
Coordinadora. A.I.

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo